

EDICTO N° 467-2010

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO PENAL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 467-2010 de fecha dieciocho (18) de octubre del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a Concurso (Interno), la posición 246 de Estenógrafo II del Juzgado 6° de Circuito Penal, Panamá.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Penal, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////
REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO PENAL

RESOLUCIÓN N° 467-2010

.....
RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N°467-2010 Interno, para la posición 246 de Estenógrafo II del Juzgado 6° de Circuito Penal, Panamá, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Hoo, Delia	8-289-356	29.00
Romero, Amelia	8-485-72	27.33
Olmos, Maryoret	8-439-320	24.75
Sanjur, Jenny	8-708-321	24.67
Leoteau, Guadalupe	8-765-2072	21.00
Batista, Omaira	8-308-318	20.83
Marmolejo, Ericka	8-833-1556	20.08
Ramos, Nelva	8-772-1631	16.72
Ceballos, Yovana	3-707-1555	15.30
Cruz, Lorena	8-773-2281	14.00
Sanjur, Elizabeth	8-720-1358	14.00

La lista de No seleccionables quedará así:

Ramos, Ivida	8-811-352	12.00
Lemus, Gladys	8-706-1110	10.58
Quijada, Arlene	8-776-1636	9.42
Fuentes, Margarita	8-826-1591	9.25
Castillo, Dora	8-292-904	No cumple requisitos de experiencia laboral

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

NOTIFÍQUESE.

Los Comisionados,

(fdo.) ADOLFO MEJÍA C.
(fdo.) DIEGO FERNÁNDEZ P.
(fdo) MARCO GARIBALDO
(fdo) NIDIA HERRERA
(fdo.) VIELKA C. DE CERRUD, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 467-2010 en lugar visible de este despacho hoy trece (13) de agosto del año dos mil catorce (2014), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(fdo.) VIELKA C. DE CERRUD
SECRETARIA AD-HOC